



Fecha : 1 de junio de 2021

A : Sr. Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto : Información de Hecho Relevante sobre convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II,
SIVFIC-044

Anexo : Publicaciones Aviso de Convocatoria

Distinguidos señores:

En cumplimiento del artículo 3 numeral 15 de la Ley número 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el artículo 84 párrafo II del reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV; y el Artículo 12, numeral 1, literales g) y k) de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Inc., con el número 38034SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1, y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Eric Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, tercer piso, local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, SIVFIC-044 (en lo adelante el "Fondo"), tenemos a bien comunicarles el hecho relevante siguiente:

UNICO: Que el día primero (01) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el periódico HOY, sección "El Mundo", página número 8B, se publicó un Aviso de Convocatoria para la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, SIVFIC-044, a celebrarse el día martes veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las diez horas con treinta minutos del día (10:30 a.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "ZOOM", en la cual se someterá al conocimiento y aprobación de los siguientes puntos:

1. Conocer y deliberar, sobre el aumento del monto del programa de emisiones de Emisión Única del Fondo;
2. Tomar conocimiento de los ajustes incluidos a la calificación asignada a los valores del Fondo

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO
T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO

RNC 1-30-22934-1



3. Conocer y deliberar sobre las modificaciones de los gastos y comisiones atribuibles a la Administradora, al Fondo y a los Aportantes;
4. Autorizar a la Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo y el Prospecto de Emisión, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores; y,
5. Tema libre

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@pioneerfunds.do.

Finalmente, se anexa a esta comunicación copia de la certificación de la publicación en el periódico.

Se despide,

Héctor Garrido
Pioneer Sociedad Administradora



**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA DEL
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER INMOBILIARIO II
Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVIF-044
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-32-01412-1
Gestionado por Pioneer Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión, S. A.**

De conformidad con las disposiciones de la ley número 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, la circular número C-SIMV-2020-04-MV, sobre las Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Segunda Resolución, de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), número R-CNV-2019-35-FI, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVIF-44 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-01412-1, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Dos Mil Dieciséis Milnoventa y Seis Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$2,200,000,000.00), (en adelante, el "Fondo"), Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 3803455, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-003, con domicilio social en la calle Erick Leonard Eckman, esquina calle Camino Chiquito, número 33, plaza Patio del Norte, local 304, sector Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su gerente general, el señor **Héctor Daniel Garrido Mejía**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de sociedad administradora del Fondo (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria que será celebrada el día martes veintidos (22) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "ZOOM", en la cual se someterá al conocimiento y aprobación de los siguientes puntos:

1. Conocer y deliberar, sobre el aumento del monto del programa de emisiones de Emisión Única del Fondo;
2. Tomar conocimiento de los ajustes incluidos a la calificación asignada a los valores del Fondo;
3. Conocer y deliberar sobre las modificaciones de los gastos y comisiones atribuibles a la Administradora, al Fondo y a los Aportantes;
4. Autorizar a la Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo y el Prospecto de Emisión, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores; y
5. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aporteante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@pioneerfunds.do.

Los informamos que, al momento del registro en el software "ZOOM" para participar en esta Asamblea General de Aportantes Extraordinaria, han presentado su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad mediante la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del numeral tercero (3ro.) del artículo 5 de la Ley número 172-13, sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana; el párrafo tercero (3ro.) del artículo 187 de la Ley número 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y las Disposiciones de la Ley número 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales; y el ordinal noveno (9o.) de la circular número C-SIMV-2020-04-MV, sobre las Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19.

Se recuerda a los interesados que las decisiones se considerarán tomadas válidamente, cuando cuenten con la aprobación de la mayoría de los votos de los Aportantes presentes o debidamente representados y que el cuorum requerido para la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria es de por lo menos las dos tercios (2/3) partes del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reúnan los aportantes o sus representantes que asistieron dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud de parte a través del correo electrónico info@pioneerfunds.do.

Los aportantes se podrán hacer representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora indicado más arriba, y el apoderado se deberá acreditar ante la Administradora con, por lo menos, veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día primero (01) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Héctor Daniel Garrido Mejía
En representación de
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.



**Cambio climático causa
37% muertes por calor**

Registradas en
732 ciudades de
1991 a 2018



Cifras pueden aumentar.

WASHINGTON. AP. Más de una tercera parte de las muertes por calor en todo el mundo cada año se deben directamente al calentamiento global, de acuerdo con el estudio más reciente para calcular el costo humano del cambio climático. Pero los científicos señalan que eso solamente es una tajada

de las pérdidas totales climáticas (incluso más personas mueren de otro clima extremo intensificado por el calentamiento global, como tormentas, inundación y sequía) y los números de muertes por calor crecerá exponencialmente con el aumento de las temperaturas. Decenas de investigadores que estudiaron las muertes por calor en 732 ciudades del mundo de 1991 a 2018 calcularon que 37% de ellas fueron causadas por temperaturas altas causadas por humanos, según un estudio publicado ayer en la revista Nature Climate Change. Eso representa aproximadamente 9,700 personas por año. ■

Matan a nueve personas en Colombia

BOGOTÁ. EE. Nueve personas, una mujer y 8 hombres, fueron asesinadas ayer en una finca privada de una zona rural del departamento del Huila por personas armadas sin identificar. "Nueve personas han fallecido con arma de fuego en la zona rural del área conocida como El Quebradón Alto", que hace parte del municipio de Algeciras, informó en un video

el secretario de Gobierno del Huila, Franky Alexander Vega. La matanza ocurrió en una hacienda cafetera y entre las víctimas hay recolectores de café, el administrador de la finca y una mujer que desempeñaba labores de cocina. Vega detalló que las autoridades "están investigando quiénes han sido los autores materiales de esa masacre", la

tercera que se produce en menos de un año en esa misma finca, según el Instituto de Desarrollo de Estudios para la Paz (Indepaz). El ministro de Defensa, Diego Molano, escribió en redes sociales que "ante información de homicidio colectivo" envió tropas del Ejército y a la Policía para que se "verifiquen e investiguen los hechos". ■



Extiende sus más sinceras condolencias a familiares y amigos de:

INOCENCIO ANTONIO ARIAS

Sus restos recibirán cristiana sepultura hoy martes 1 de junio del 2021, partiendo a las 3:00 pm., desde la Funeraria Blandino Lincoln.

Paz a su alma

"El Señor es mi pastor, nada me falta, en verdes praderas me hará descansar". Sal. 23.



Extiende sus más sinceras condolencias a familiares y amigos de:

SAMIRA NEHME

Sus restos recibirán cristiana sepultura ayer lunes 31 de mayo del 2021, a las 2:00 pm.

Paz a su alma

"El Señor es mi pastor, nada me falta, en verdes praderas me hará descansar". Sal. 23.



Velatorios Virtuales
**PARA DESPEDIR
A TUS SERES QUERIDOS
A DISTANCIA**

Funeraria Gresefu
Unidos a ti

24 Horas
809-595-6727
809-594-2933

